## MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 094.-2012

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TECNICO ADMINISTRATIVO

#### GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Tecnico Administrativo

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Agencia Municipal de Desarrollo № 03

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### 11. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE DE L'En 1/2 Privada en		
Experiencia	. Experiencia minima de 02 años en la Administracion Publica y/o Privada e el cargo o a fines		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de	. Egresada de cualquier carrera profesional.		
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimiento en el Office Basico.     Conocimiento en Gestion Municipal.     Conocimiento en trabajos con Organizaciones Sociales.		

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Elaboracion del POA.
- b. Informes Trimestrales del avance del desarrollo del POA.
- Elaboracion del Presupuesto Participativo
- d. Trabajo en oficina de apoyo al Sub Gerente.
- e. manejo del cronograma de actividades en coordinacion con los promotores.
- otras funciones que se le asigne.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

	DETALLE	
CONDICIONES	Agencia Municipal de Dearrollo № 03	
Lugar de prestación del servicio		
Duración del contrato	Inicio: 01 de marzo de 2012	
	Término: 30 de abril de 2012	
Remuneración mensual	S/. 1,000.00 ( Un mil Nuevos Soles).	
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable a	
	trabajador.	

## CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
coi	NVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagino Institucional www.munives.qob.pe	del 20 de febrero al 24 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	hasta el 25 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 12.:00m	Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central

3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 27 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 28 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 29 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica	
SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO	3 (2)		
6	Suscripción del Contrato	El dia 01 de marzo de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	
7	Registro del Contrato	01 al 07 de marzo de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%	the first to the part of the	15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### 2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

#### 3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

... Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

Por restricciones presupuestales. Otras debidamente justificadas